

# SESION

DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1820.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, las Córtes quedaron enteradas de los estados de la Tesorería general de la Nacion, comprensivos hasta el 30 del mes próximo pasado, remitidos por el Secretario del Despacho de Hacienda.

Quedaron igualmente enteradas las Córtes de la contestacion dada por el mismo Secretario al oficio que se le comunicó de órden de las mismas, sobre auxiliar á los Diputados de la Peninsula y de Ultramar que no han percibido sus dietas, reducida á manifestar los apuros y escaseces en que se hallaba el Erario para acudir á esta necesidad, segun manifestaba el tesorero general en su oficio de 4 de este mes.

Se declaró no haber lugar á votar acerca de la solicitud presentada por la casa social titulada Cuesta, Manzanal y Hermano, en la isla de Cuba, á fin de que se le concediese permiso para poder trasportar á dicha isla, con destino preciso á sus haciendas, 1.600 negros que tenia comprados cuando se hizo el tratado del Rey con la Gran Bretaña, y existen en su factoria de Onon; y cuando no se le conceda este permiso, se le manden abonar por las cajas de la Habana 700.000 pesos.

A consulta del contador de la Tesorería de Córtes, acordaron éstas:

«Que los Sres. Diputados que gocen sueldos ó prebendas, avisen á la Tesorería si prefieren su percepcion á la de las dietas, segun el art. 40 y sigulentes de dicha Tesorería.»

Se procedió en seguida á la discusion del dictámen de la comision de Política sobre la cesion de las Floridas, segun el tratado de Wasingthon de 22 de Febrero de 1819.

Despues de haber leido el Secretario del Despacho de Estado varias observaciones sobre el particular, y hablado muchos Sres. Diputados, declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el dictámen de la comision de Política, reducido á que se autorizase al Gobierno para la cesion de las Floridas.

Seguidamente se anunció que el Conde de Puñonrostro solicitaba, por medio de una exposicion presentada á las Córtes, que éstas autorizasen al Gobierno para, en el caso de ratificarse el tratado de Washington de 22 de Febrero de 1819, se entendiese sin perjuicio de las

propiedades cedidas por S. M. con fecha de 17 de Setiembre de 1817, con anterioridad al dicho tratado. Con este motivo el Sr. Sancho hizo la siguiente indicacion, que fué aprobada:

«Que en caso de que S. M. no use de las facultades que las Córtes le dan para ceder las Floridas, se anulen siempre las concesiones hechas al Duque de Alagon, al Conde de Puñonrostro y á D. Pedro Vargas.»

Fué tambien aprobada la indicacion del Sr. Martínez:

«Que pase al Gobierno el expediente de D. Ricardo Meade, para que le dé el curso correspondiente y que sea más ventajoso á la Nacion.»

Finalmente, mereció asimismo la aprobacion la del Sr. Morales:

«Que se recomiende al Gobierno la suerte de los españoles que pueblan actualmente las Floridas.»

Se mandó agregar á las Actas el voto particular de los Sres. Fagoaga, Cortázar, Montoya, Ramos Arispe, Camús, Zayas, Michelena, Couto, Traver y Rovira, contrario á lo resuelto por las Córtes sobre cesion de las Floridas, y los de los Sres. Victorica, Rovira, García Page, Medrano, Palanca, Santa, Navas, Clemencin, Marin Tauste, Martínez de la Rosa, Zayas, Cosío, Camús, Magariños, Calderon, Vargas Ponce, Ugarte, Traver, Conde de Maule y Vadillo, contrario á lo resuelto por las Córtes de estar suficientemente discutido el asunto de cesion de las Floridas.

Se declaró no haber lugar á votar la siguiente indicacion, de los Sres. Lastarria, Montoya, San Miguel y Magariños:

«Si se ratifica el tratado de Washington, cediéndose las Floridas á los Estados-Unidos del Norte de América, conformándose España con los límites que se declinan en la carta geográfica, que se estipule ó esclarezca dicho tratado, con la expresion de que no quede obligada á garantir la posesion del territorio septentrional á la designada divisoria en los casos ó con respecto á las pretensiones que puedan entablar la Inglaterra y la Rusia.»

Se levantó la sesion. = El Conde de Toreno, Presidente. = Marcial Antonio Lopez, Diputado Secretario. = Miguel Cortés, Diputado Secretario.